HOGAR Sí
FUNDACIÓN RAIS

¿CÓMO HABLAR DE SINHOGARISMO?

Guía de narrativas y recomendaciones para medios de comunicación



ÍNDICE

1 **Guía rápida:** si solo tienes 1 minuto

2 **Introducción al sinhogarismo:** definición, causas estructurales y relevancia del enfoque basado en derechos

3 **Principios de comunicación responsable**

4 **Glosario de términos recomendados**

5 **Errores comunes y cómo evitarlos**

6 **Recomendaciones para entrevistas**

7 **Guía visual: fotografía y vídeo**

8 **Datos y fuentes fiables**

9 **Checklist para redacciones**

10 **Contacto para periodistas**



1 GUÍA RÁPIDA: SI SOLO TIENES 1 MINUTO

Recomendaciones esenciales para medios y creadores de contenido

1 ANTES DE INFORMAR: QUÉ ES EL SINHOGARISMO

El sinhogarismo es una **vulneración de un derecho a la vivienda**, el **sinhogarismo** es un fenómeno **estructural**, no una elección.



Habla de derechos/ vida digna



Explica causas y soluciones



Etapa transitoria

2 PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMUNICACIÓN

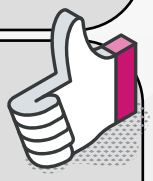

Haz

- Pon a la persona en primer lugar
- Lenguaje respetuoso
- Contextualiza causas
- Incluye la voz
- Apóyate en datos
- Habla de soluciones
- Respeta privacidad

Evita

- Estigmatizar
- Generalizar
- Asociar con delincuencia
- Buscar impacto morboso
- Difundir prejuicios

3 LENGUAJE RECOMENDADO

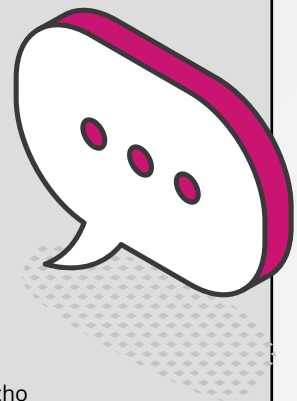

Utiliza expresiones que apelan al fenómeno

- Persona en situación de sinhogarismo
- Persona sin hogar
- Sinhogarismo
- Exclusión residencial
- Derecho a la vivienda

Evita palabras estigmatizantes

- Mendigo
- Indigente
- Vagabundo
- Sin techo
- Transeúnte

Evita expresiones como:
"Invaden espacios públicos", "Ocupan las calles",etc.

4 ERRORES FRECUENTES



- Decisiones individuales
- Vivir en la calle
- Superación personal
- Hablar sin ellos
- Factores estructurales
- Muchas formas de exclusión residencial
- Papel de la vivienda, apoyos y políticas
- Incorporar testimonios

5 ENTREVISTAS



Recomendaciones

- Espacio seguro
- Explica objetivo
- Respeta tiempos
- Habla con la persona
- Pregunta por apoyos

Evita

¿Qué hiciste?

¿Por qué no buscaste ayuda?

Mejor

¿Qué dificultades tienes?

¿Qué apoyos tienes?

6 FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

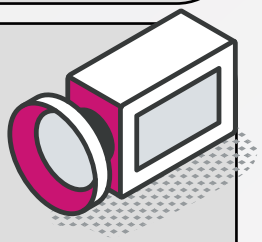

Recomendaciones

- Consentimiento informado
- Prioriza dignidad
- No muestres lugares de pernocta
- Usa recursos alternativos
- Acompaña con contexto

No...

- Sin permiso
- Impacto emocional
- Imágenes de archivo muy antiguas

7 ANTES DE PUBLICAR: CHECKLIST RÁPIDO



- ¿Lenguaje respetuoso?
- ¿Sin estereotipos?
- ¿Contextualiza causas?
- ¿Datos fiables?
- ¿Soluciones?
- ¿Voluntad, privacidad, dignidad?
- ¿Consentimiento y contexto imágenes?

Recuerda

El sinhogarismo tiene solución. Informar con rigor es explicar problema, políticas, recursos y respuestas que permiten garantizar el derecho a un hogar.

2 INTRODUCCIÓN AL SINHOGARISMO:

definición, causas estructurales y relevancia del enfoque basado en derechos

El **sinhogarismo** es una vulneración del derecho a la vivienda que se produce cuando una persona no puede acceder o mantener un hogar adecuado, seguro y permanente. Se trata de un fenómeno estructural y multifactorial, determinado por factores sociales, económicos, políticos y relacionales, y no por una elección o responsabilidad individual.

Entender el sinhogarismo desde un **enfoque de derechos** implica poner el foco en las **respuestas colectivas** necesarias para prevenirlo y erradicarlo. Esto supone reconocer la responsabilidad de las políticas públicas en la garantía del derecho a la vivienda y en el acceso a los apoyos que permiten a todas las personas vivir con dignidad.

La erradicación del sinhogarismo no depende únicamente de la puesta en marcha de políticas públicas eficaces. También requiere una **transformación en la manera en que la sociedad entiende y habla sobre este fenómeno.** Los medios de comunicación, las instituciones, las organizaciones y la ciudadanía contribuyen a construir los marcos desde los que interpretamos la realidad. Por ello, combatir los estigmas y prejuicios asociados al sinhogarismo es una responsabilidad colectiva que comienza con la mirada de cada persona y se refleja en los relatos que compartimos.



3 PRINCIPIOS DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE

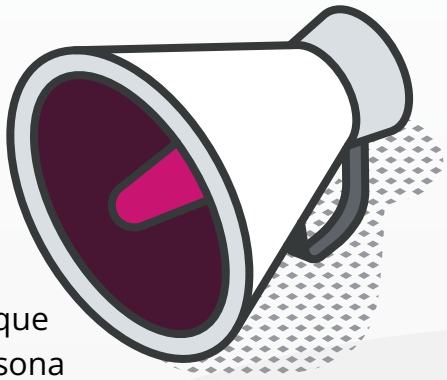

La comunicación responsable sobre el sinhogarismo busca **informar con precisión, respetar la dignidad de las personas que viven esta realidad, así como evitar la estigmatización a través de una narrativa adecuada. Para ello, se deben cumplir los siguientes parámetros:**

Poner a la persona en primer lugar: Hablar de "personas en situación de sinhogarismo" o "personas sin hogar" antes que definirlas únicamente por su situación. Poner la palabra persona por delante y evitar etiquetas deshumanizadoras que evoquen al estigma.



Usar un lenguaje respetuoso y no estigmatizante: Evitar términos peyorativos o que sugieran culpa individual y que no recuerden que dicho fenómeno es debido a un fallo estructural del sistema. No presentar a las personas sin hogar como un grupo homogéneo ya que no existe un único perfil del sinhogarismo.

Reconocer la complejidad del fenómeno: El sinhogarismo suele estar relacionado con múltiples factores: la vivienda, el empleo, la salud, la violencia, la falta de redes de apoyo, la falta de compromiso por parte de las políticas públicas, etc.



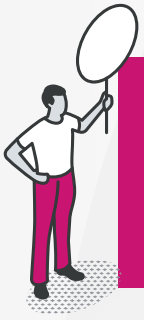

Evitar estereotipos y generalizaciones que llevan a discursos aporofóbicos y estigmatizantes: No asumir que todas las personas sin hogar tienen problemas de adicciones, salud mental o desempleo o que estas son el motivo de entrada al sinhogarismo. Tampoco asumir que, simplemente, las personas han hecho algo mal como para acabar en una situación de sinhogarismo. Basarse en datos y evidencia.

Respetar la dignidad y la privacidad: No compartir historias, imágenes o detalles personales sin consentimiento. Nunca revelar el lugar en donde la persona reside. Hay que tener mucho cuidado con ese tipo de detalle que puede poner a la persona en una situación peligrosa. Evitar el sensacionalismo y la posible "huella digital".

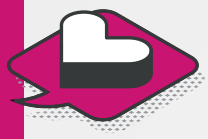



Escuchar la voz de quienes lo viven: Incluir la experiencia de las personas afectadas ya que esta es la principal fuente de información. Ojo, tener en cuenta que la experiencia de una persona no representa la de todas.

Enfocarse también en soluciones: Es, probablemente, una de las cosas más importantes a tener en cuenta. Además de describir problemas, informar sobre recursos, programas, políticas y buenas prácticas necesarias para acabar con el sinhogarismo.



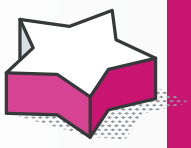

No señalar, ni replicar, así como no compartir, difundir o perpetuar publicaciones que sean irrespetuosas, fomenten estigmas, o pongan en peligro a las personas en situación de sinhogarismo.



4 GLOSARIO DE TÉRMINOS RECOMENDADOS

En lo posible, utilizar **“persona en situación de sinhogarismo”** o “persona sin un hogar”. **Hablar de sinhogarismo permite referirse al fenómeno de forma más precisa y amplia,** ya que incluye distintas situaciones de exclusión residencial más allá de la vida en la calle. Este término evita simplificaciones y contribuye a trasladar una comprensión más completa de una realidad diversa y compleja.

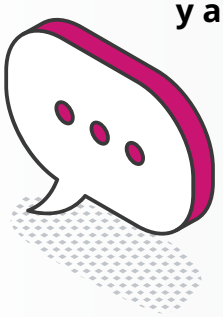

PALABRAS QUE EVITAR PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO:

INDIGENTE	**¿Por qué?** Da la sensación de que son personas que no tienen dignidad.
MENDIGO	**¿Por qué?** Significa asociar equivocadamente a las personas en situación de sinhogarismo al ejercicio de la mendicidad.
SIN TECHO	**¿Por qué?** Transmite una idea equivocada del fenómeno. Las personas alojadas en un albergue tienen un techo, pero no un hogar, igual que quien duerme en un cajero.
TRANSEÚNTE	**¿Por qué?** Por el mismo motivo que vagabundo, cuando se usa la idea de que la gente está de paso se produce una posible falta de responsabilidad de las administraciones.
VAGABUNDO	**¿Por qué?** Transmite una idea de que las personas en situación de sinhogarismo van de un lugar a otro y no pertenecen a ningún sitio

TÉRMINOS QUE EVITAR CUANDO HABLAMOS DE SINHOGARISMO:

ELIGE VIVIR EN LA CALLE

¿Por qué? Simplifica una realidad compleja y responsabiliza a la persona de una situación que suele estar marcada por múltiples factores de exclusión.
Alternativa: Se encuentra en situación de sinhogarismo.

INVASIÓN

¿Por qué? Presenta a las personas sin hogar como una amenaza y genera alarma social, dificultando una comprensión basada en los derechos humanos.
Alternativa: Aumento de personas en situación de sinhogarismo.

OCUPACIÓN

¿Por qué? Desplaza la atención del problema real, la falta de vivienda social y asequible, y asocia a las personas sin un hogar con conflicto o ilegalidad.
Alternativa: Personas en situación de sinhogarismo pernoctando en...

PELIGRO PARA LOS/LAS VECINOS/AS

¿Por qué? Refuerza el estigma de que las personas sin hogar son una amenaza, cuando suelen ser quienes más violencia y rechazo sufren.
Alternativa: Situación de vulnerabilidad o necesidad de apoyo social.

PLAGA O FOCO DE SUCIEDAD

¿Por qué? Deshumaniza a las personas y las presenta como un problema urbano en lugar de como ciudadanos con derechos.
Alternativa: Situación de pobreza o exclusión social.

PROBLEMA DE CONVIVENCIA

¿Por qué? Sitúa el foco en las molestias percibidas y no en la vulneración de derechos que supone no tener un hogar.
Alternativa: Situación de exclusión residencial.



GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON LA CAUSA:

ACCESO A LA VIVIENDA

La posibilidad de obtener una vivienda adecuada, segura y asequible. Donde cuidarse y proyectar un futuro.

ALBERGUE

Un establecimiento temporal, alojamiento colectivo, donde las personas sin hogar pueden encontrar refugio, comida y servicios básicos, generalmente con la intención de proporcionar una solución a corto plazo.

ATENCIÓN TEMPRANA

Estrategias y servicios diseñados para detectar y abordar los problemas de vivienda y otros factores asociados (como problemas de salud, etc.) lo más temprano posible, con el fin de prevenir el empeoramiento de la situación y la cronificación del problema.

CRONIFICACIÓN

El proceso mediante el cual la situación de sinhogarismo se convierte en prolongada o recurrente, a menudo asociada a otros problemas, pero, sobre todo, a no haber recibido una atención temprana adecuada, lo que prolonga la situación de calle y la superación de esta.

DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

El derecho a ser tratado con igualdad y sin discriminación, independientemente del origen, género, estatus de vivienda o cualquier otro factor.

DERECHO A LA SALUD

El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, lo que incluye el acceso a atención médica, especialmente para personas vulnerables como aquellas sin hogar.

DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL

El derecho a estar libre de violencia, abuso y explotación, lo cual es particularmente relevante para las personas sin un hogar, que a menudo están expuestas a riesgos mayores.

DERECHO A LA VIVIENDA

El derecho de toda persona a tener un hogar adecuado, seguro y accesible, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.
En España está recogido en el Artículo 47 de la Constitución española.

DERECHO AL TRABAJO

El derecho a trabajar en condiciones justas y favorables, y a tener acceso al empleo sin discriminación por la situación de vivienda o cualquier otra circunstancia.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos fundamentales que todas las personas tienen, independientemente de su estatus, como el derecho a la vida, a la vivienda, a la salud y a la educación.



DESIGUALDAD

La falta de equidad en el acceso a recursos, oportunidades y servicios, lo que contribuye a la perpetuación del sinhogarismo.

DESINSTITU-CIONALIZACIÓN

El proceso mediante el cual se reduce el número de personas que viven en instituciones cerradas (como albergues) y se promueve su integración en viviendas en la comunidad mediante servicios y apoyos individualizados que fomenten la autonomía y la construcción de un proyecto de vida propio.

DESIGUALDAD

Tipología europea que clasifica las distintas situaciones de exclusión residencial y sinhogarismo, desde dormir en la calle hasta vivir en alojamientos inseguros, nadecuados o temporales. Permite comprender el sinhogarismo más allá de la ausencia de vivienda y diseñar respuestas adaptadas a cada realidad.

EXCLUSIÓN SOCIAL

El proceso mediante el cual algunas personas o grupos son marginados de la participación plena en la sociedad debido a factores como pobreza, discriminación o falta de acceso a servicios esenciales.

HOGAR

Un lugar seguro y adecuado para vivir, que proporciona estabilidad emocional y física.

INCLUSIÓN LABORAL

El proceso de integración de personas en situación de sinhogarismo en el mercado laboral, ofreciendo acceso a trabajos dignos y condiciones laborales adecuadas.

INTERVENCIÓN SOCIAL

El conjunto de acciones realizadas por instituciones u organizaciones para ayudar a las personas en situación de sinhogarismo, proporcionando apoyo emocional, psicológico, social y legal.

PERSONA EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO

Individuo que se encuentra en una situación en la que carece de una vivienda adecuada y estable, y que puede estar viviendo en la calle, en albergues, en instalaciones de emergencia o en condiciones precarias.

POBREZA

Condición económica en la que las personas carecen de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, vestimenta y vivienda.

POBREZA EXTREMA

El nivel de pobreza donde las personas no tienen acceso a recursos básicos como comida, agua potable o atención sanitaria, lo que a menudo lleva al sinhogarismo.

REFUGIO TEMPORAL

Espacio destinado para dar refugio de emergencia a personas que se encuentran en situación de sinhogarismo, usualmente por un período corto de tiempo mientras se buscan soluciones a largo plazo.

SALIDA AUTÓNOMA

El proceso de una persona que, después de haber vivido en situación de sinhogarismo o haber estado en un programa de vivienda, logra alcanzar un nivel de independencia suficiente para mantenerse por sí misma, en una alternativa residencial elegida por la persona, sin la necesidad de asistencia externa del sistema de atención al sinhogarismo.

SERVICIOS SOCIALES

Conjunto de servicios proporcionados por el gobierno o por organizaciones no gubernamentales que están destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población, especialmente de las personas vulnerables, como las personas en situación de sinhogarismo.

SINHOGARISMO

La condición de vivir sin un hogar adecuado, lo que implica la falta de vivienda estable, segura y adecuada, y puede incluir el vivir en la calle, en albergues o en viviendas temporales.
RAE: Circunstancia de la persona que carece de hogar donde vivir y, generalmente, de cualquier medio de vida.

VIDA EN LA COMUNIDAD

Modelo de vida en el que las personas en situación de sinhogarismo viven de manera independiente en la comunidad, recibiendo apoyo personalizado para integrarse plenamente en la sociedad.

VIVIENDA ASEQUIBLE

Vivienda cuyo costo no supera un porcentaje razonable de los ingresos de una persona o familia, permitiendo que se cubran otras necesidades.

VIVIENDA DE APOYO

Vivienda permanente que combina un hogar estable con servicios de apoyo como atención médica, servicios sociales y ayuda para la reintegración laboral, entre otros.

VULNERABILIDAD

El estado de estar expuesto a sufrir daños o desventajas, especialmente relacionado con factores sociales, económicos o de salud que aumentan el riesgo de caer en situación de sinhogarismo.

APOROFOBIA

- La aporofobia es el odio o el rechazo a la situación de pobreza.
- La filósofa española Adela Cortina acuñó el término aporofobia en 1995 para definir el miedo, la aversión y el rechazo hacia las personas pobres o sin recursos.
- El término fue incorporado al Diccionario de la RAE en 2017 como: «fobia a las personas pobres o desfavorecidas».

Desde el Observatorio HATEnto contra los delitos de odio hacia personas en situación de sinhogarismo de HOGAR SÍ abordamos incidentes y delitos de odio por aporofobia los cuales suponen una gravísima vulneración de los derechos humanos.

Desde HATEnto también se trabaja en el Litigio Estratégico. Esta es una herramienta que permite identificar un problema social y defender, a través de la legislación, un derecho ya enunciado que está siendo vulnerado, o uno que debería existir. Busca provocar un cambio legislativo, reparación o debate social partiendo de casos individuales para garantizar, aclarar, proteger y reivindicar los derechos no respetados de la persona defendida, y de otras muchas en su misma situación. Esta herramienta puede resultar útil para reparar malas prácticas de medios de comunicación y/o creadores de contenido.

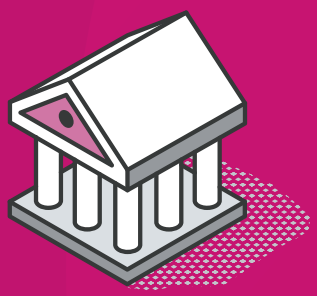

DISCURSO DE ODIO

Según Naciones Unidas, los discursos de odio son “cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita, —o también comportamiento—, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son, en otras palabras, basándose en su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad”

DISCRIMINACIÓN

Entendemos la discriminación como la acción o comportamiento negativo dirigido a grupos que consideramos como externos o ajenos. Ya no se trata de una mera creencia o una actitud predeterminada hacia un grupo social específico, sino que ha evolucionado hacia acciones y comportamientos determinados dirigidos a un grupo social concreto que comparte características comunes.

DELITO DE ODIO

Los delitos de odio son una infracción penal cometida contra las personas o contra sus propiedades, donde la víctima es elegida por su pertenencia, real o percibida, a un grupo. El grupo está basado en una característica común de sus miembros, real o perceptiva, como el origen nacional o étnico, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar.

Dentro de las diferentes tipologías de delitos de odio, existe la de delitos de odio por motivos de aporofobia. Los delitos de odio motivados por la aporofobia son aquellos que son causados por el odio, rechazo o miedo a las personas en situación de pobreza, como son las personas en situación de sinhogarismo.



5 ERRORES COMUNES Y CÓMO EVITARLOS

La forma en que los medios informan sobre el sinhogarismo influye directamente en la percepción social del fenómeno y de las personas que lo viven. Evitar ciertos enfoques y narrativas contribuye a una información más rigurosa, respetuosa y útil para comprenderlo.
A continuación, especificamos algunos de los errores más comunes que hemos detectado cuando se aborda la cuestión del sinhogarismo en los medios de comunicación y el cómo tratarlo:

REDUCIR EL SINHOGARISMO A UNA CUESTIÓN INDIVIDUAL



ERROR: Asumir el sinhogarismo como el resultado de decisiones personales erróneas que han hecho que la persona termine en dicha situación.



CÓMO EVITARLO: Contextualizar siempre las historias dentro de los factores estructurales que intervienen: dificultades de acceso a la vivienda, pobreza, desempleo, precariedad laboral, violencia, ausencia de lazos familiares o comunitarios que sostengan situaciones de crisis.

UTILIZAR ESTEREOTIPOS O GENERALIZACIONES



ERROR: Dar a entender que todas las personas en situación de sinhogarismo comparten las mismas características o experiencias.



CÓMO EVITARLO: Mostrar la diversidad de perfiles y trayectorias vitales. Existen mujeres, jóvenes, personas mayores, familias, personas migrantes y nacionales, personas que trabajan y personas con distintos niveles de apoyo social. No existe una única realidad del sinhogarismo.

DEFINIR A LAS PERSONAS POR SU SITUACIÓN

ERROR: Emplear expresiones como " sintecho", "indigentes" o "mendigos", que reducen a las personas a una circunstancia concreta y que, indirectamente, fomentan una deshumanización progresiva creando un caldo de cultivo idóneo para la expansión del odio y la discriminación.

CÓMO EVITARLO: Utilizar formas de escribir centradas en la persona, como "personas en situación de sinhogarismo" o "personas sin un hogar". La situación no define la identidad de quien la vive.

ASOCIAR AUTOMÁTICAMENTE SINHOGARISMOCON DELINCUENCIA O INSEGURIDAD

ERROR: Vincular de forma sistemática la presencia de personas sin hogar con conflictos en comunidades, suciedad, problemas de seguridad o disturbios.

CÓMO EVITARLO: Evitar asociaciones infundadas y contrastar siempre los datos. La mayoría de las personas en situación de sinhogarismo no cometen delitos y, de hecho, suelen estar más expuestas a sufrir violencia, discriminación, aporofobia y delitos que el resto de la población.
Huir y, a ser posible, rebatir con el lenguaje la falsa creencia de que la persona en situación de sinhogarismo está utilizando espacios públicos, como si estos fueran de uso exclusivo para una cierta parte de la población.

BUSCAR EL IMPACTO MEDIÁTICO A TRAVÉS DE LA COMPASIÓN O EL SENSACIONALISMO

ERROR: Construir relatos que presenten a las personas únicamente como víctimas pasivas o recurrir a experiencias íntimas de la persona para generar un morbo que es completamente innecesario.

CÓMO EVITARLO: Incorporar el testimonio de las personas afectadas y respetar su privacidad evitando enfoques sensacionalistas. Es muy importante que previamente se establezca con la persona una serie de líneas rojas a temas o cuestiones que pueden ser de extrema sensibilización para la persona y que, pese a que se las cuente a la o el periodista, no deben incorporarse a la pieza después.



INVISIBILIZAR LAS SOLUCIONES Y LAS CAUSAS ESTRUCTURALES

ERROR: Limitar la cobertura a imágenes de personas durmiendo en la calle o a situaciones de emergencia, sin contextualizarlas.

CÓMO EVITARLO: Explicar las causas del fenómeno y dar espacio a las soluciones: acceso a vivienda, prevención, políticas públicas, programas de acompañamiento, e inclusión social. El sinhogarismo no es solo una situación individual, sino una cuestión de derechos y de políticas públicas.

HABLAR SOBRE LAS PERSONAS SIN CONTAR CON ELLAS

ERROR: Elaborar informaciones exclusivamente a partir de fuentes institucionales, policiales o técnicas sin contar con la experiencia propia de personas que vivan esta realidad.

CÓMO EVITARLO: Incluir siempre que sea posible la voz y la experiencia de las personas que han vivido o viven una situación de sinhogarismo. Son protagonistas legítimas de la información y aportan una perspectiva imprescindible para comprender la realidad (ojo, sin caer en que la realidad de una persona representa la de todas).



PRESENTAR EL SINHOGARISMO ÚNICAMENTE COMO UN PROBLEMA VISIBLE EN LA CALLE

ERROR: Equiparar sinhogarismo con vivir en la calle.

CÓMO EVITARLO: Recordar que muchas personas en situación de sinhogarismo viven en recursos temporales como los alojamientos colectivos o albergues, alojamientos inseguros, viviendas inadecuadas o situaciones de exclusión residencial que no son visibles. La realidad del sinhogarismo va mucho más allá de la calle.

CONVERTIR LAS HISTORIAS DE SUPERACIÓN EN LA ÚNICA NARRATIVA POSIBLE

ERROR: Presentar los casos de éxito individuales como prueba de que cualquier persona puede salir de la situación únicamente con esfuerzo personal.

CÓMO EVITARLO: Reconocer el valor de estas historias sin perder de vista los apoyos, recursos y condiciones que han hecho posible el cambio. Las soluciones al sinhogarismo no dependen únicamente de la voluntad individual, sino también de los recursos asistenciales que son imprescindibles para que esta salida autónoma se lleve a cabo.

UTILIZAR UN LENGUAJE QUE CRIMINALIZA O DESHUMANIZA

ERROR: Expresiones como "ocupan las calles", "invaden espacios públicos" o "problema de limpieza urbana".

CÓMO EVITARLO: Utilizar un lenguaje preciso, respetuoso y centrado en los hechos. La forma en la que se tratan las historias de los testimonios puede cambiar por completo la realidad de los mismos (pueden reforzar prejuicios o contribuir a una comprensión más justa y basada en los derechos humanos).



6 RECOMENDACIONES PARA ENTREVISTAS

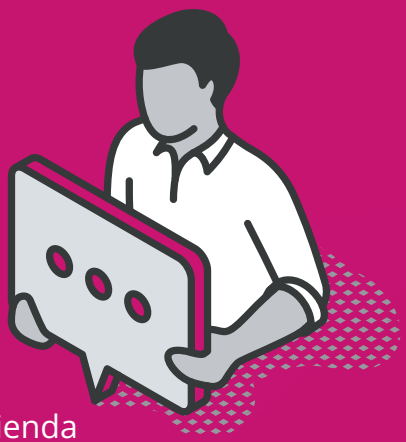

Una buena entrevista sobre sinhogarismo no solo ayuda a comprender el problema; también ayuda a comprender la solución. Informar sobre una realidad de exclusión es importante, pero hacerlo mostrando que el acceso a una vivienda digna y estable permite que las personas recuperen su proyecto de vida contribuye a una conversación pública más rigurosa, justa y orientada al cambio.

¿CÓMO ABORDAR UNA CONVERSACIÓN CON UNA PERSONA QUE HA VIVIDO UNA SITUACIÓN DE SINHOGARISMO?

- Generar un espacio privado, tranquilo y espacioso, donde la persona pueda sentirse cómoda.
- Informar a la persona sobre en qué va a consistir el espacio. Explicar las preguntas, contextualizarlas y aclarar que es libre de contestar o no a lo que quiera.
- Consejos: mirar a los ojos, no emitir juicios o signos de sorpresa ante los testimonios, permitir espacios de desahogo si la persona lo necesita.
- No indagar o insistir en preguntas que están haciendo sentir incómoda o insegura a la persona.
- Hacer caso al lenguaje visual, que dice mucho cuando una persona no se está sintiendo bien en el espacio.

HABLAR CON LA PERSONA, NO SOBRE LA PERSONA

- Tratarla como una fuente experta en su propia experiencia.
- Escuchar activamente y respetar sus tiempos, límites y decisiones sobre aquello que desea compartir.

NO REDUCIRLA A SU EXPERIENCIA DE SINHOGARISMO

- Evitar que toda la entrevista gire en torno al momento más duro de su vida.
- Interesarse también por sus proyectos, intereses, capacidades, opiniones y expectativas de futuro.

EVITAR LA BÚSQUEDA DEL IMPACTO EMOCIONAL

- No fomentar relatos centrados exclusivamente en el sufrimiento, el trauma o los aspectos más dramáticos de la experiencia.
- No presionar para obtener detalles íntimos que no aporten valor informativo.

EVITAR PREGUNTAS QUE SUGIERAN CULPABILIDAD

EN LUGAR DE:

- "¿Qué hiciste para acabar en la calle?"
- "¿Por qué no buscaste ayuda antes?"

ES PREFERIBLE PREGUNTAR:

- "¿Qué dificultades encontraste para acceder a una vivienda?"
- "¿Qué apoyos fueron importantes en tu proceso?"



DAR ESPACIO A LA RECUPERACIÓN Y AL FUTURO

- Preguntar por los recursos, apoyos o cambios que han contribuido a mejorar su situación.
- Interesarse por sus objetivos, expectativas y proyectos actuales.

INCORPORAR LA DIMENSIÓN DE SOLUCIÓN

- Si la persona participa en un programa de vivienda o de apoyo, permitir que explique qué ha supuesto para ella contar con una vivienda estable.
- Explorar cómo el acceso a un hogar ha influido en otros aspectos de su vida, como la salud, las relaciones, el empleo o el bienestar.



¿CÓMO TRATAR EL CONTENIDO?

CONTEXTUALIZAR EL FENÓMENO

- Explicar el sinhogarismo como una cuestión social y de derechos, evitando presentarlo únicamente como el resultado de circunstancias individuales.
- Aportar contexto sobre los factores que influyen en el acceso y mantenimiento de una vivienda, así como sobre las barreras de exclusión social.

NO LIMITAR LA COBERTURA A LA EMERGENCIA

- Evitar centrar la información exclusivamente en la vida en la calle, las bajas temperaturas o situaciones extremas.
- Recordar que el sinhogarismo incluye múltiples formas de exclusión residencial que a menudo permanecen invisibilizadas.

EVITAR NARRATIVAS BASADAS ÚNICAMENTE EN EL PROBLEMA

- No quedarse en la descripción de la dificultad o el sufrimiento.
- Incorporar siempre información sobre las respuestas existentes y las soluciones que han demostrado ser eficaces.
- No todas las historias sobre sinhogarismo necesitan una persona contando cómo llegó a vivir en la calle; muchas veces, lo relevante es explicar qué está provocando el problema y qué soluciones existen para resolverlo.

HABLAR DE SOLUCIONES

- Explicar que el sinhogarismo tiene solución, garantizando el derecho a la vivienda digna.
- Dar espacio a las políticas públicas, los programas de vivienda y los modelos basados en la evidencia.
- Visibilizar especialmente el acceso a una vivienda digna, estable y adecuada como elemento central para superar situaciones de sinhogarismo.

UTILIZAR DATOS Y EVIDENCIA

- Complementar los testimonios personales con información contrastada, evitando que los casos particulares se conviertan en explicaciones generales del fenómeno.

7 GUÍA VISUAL: FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

El trabajo audiovisual y periodístico tiene un papel clave en la construcción de la percepción social y la narrativa sobre el sinhogarismo. Las imágenes tienen una enorme capacidad para moldear la opinión pública. A menudo, son el primer y principal contacto que muchas personas tienen con la realidad del sinhogarismo, por lo que pueden contribuir tanto a reforzar prejuicios y simplificaciones como a generar comprensión, empatía y una mirada más ajustada a la realidad. Por ello, es imprescindible actuar desde el respeto, la empatía y la responsabilidad como actor de cambio. No tomes imágenes sin consentimiento, evita aquellas representaciones que alimenten estereotipos o discursos estigmatizantes y recuerda que detrás de cada fotografía hay una persona, y no un recurso narrativo.

Documentar esta realidad implica hacerlo de manera ética y consciente, poniendo siempre en el centro la seguridad, la voluntad y la dignidad de las personas.

ANTES DE EMPEZAR:



Infórmate y comprende el sinhogarismo antes de representarlo.
Fotografiar o grabar situaciones de sinhogarismo requiere conocer previamente esta realidad y entenderla como una vulneración de derechos y un fenómeno estructural, no como una circunstancia individual aislada. Desvincularse de prejuicios y aproximarse desde la empatía y el conocimiento es fundamental para realizar una cobertura rigurosa y respetuosa.

Reconoce el papel transformador de la fotografía y el audiovisual.
Las imágenes contribuyen a construir discursos y narrativas sociales. Quienes trabajan con fotografía o vídeo tienen una responsabilidad importante en la manera en que la sociedad comprende el sinhogarismo y a las personas que lo atraviesan.

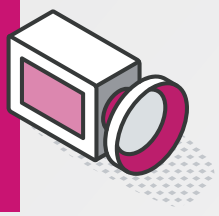

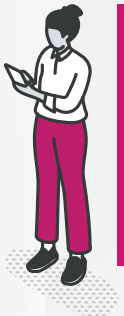

Reflexiona sobre el propósito y el impacto de las imágenes.
Antes de tomar una fotografía, pregúntate cuál es el objetivo de esa imagen y si su utilización respeta la dignidad de la persona retratada. Evita aquellas representaciones que refuercen estereotipos, busquen el impacto emocional fácil o conviertan el sufrimiento en espectáculo.

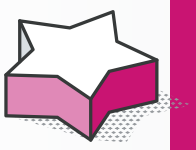

Prioriza la realidad frente a la imagen preconcebida.
En ocasiones, la búsqueda de una determinada fotografía puede hacer que se pierda de vista lo que realmente está ocurriendo delante de la cámara. Mantener una escucha activa y estar presente en el contexto es esencial para documentar la realidad con honestidad y sensibilidad.

Ten en cuenta las diferencias culturales y personales.
La percepción sobre ser fotografiado o grabado puede variar según la cultura, la experiencia vital o la situación personal de cada individuo. Es importante actuar con sensibilidad y comprender que no todas las personas interpretan la presencia de una cámara de la misma manera.

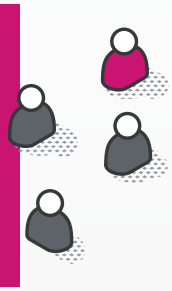

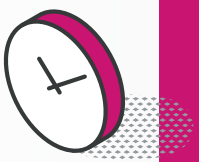

Piensa que el sinhogarismo puede ser una situación temporal.
Antes de utilizar una fotografía o vídeo de archivo, recuerda que la persona retratada puede no encontrarse actualmente en situación de sinhogarismo. Si el material no es reciente o desconoces su contexto, procura elegir imágenes en las que no sea identificable, respetando así su privacidad y su situación actual.

UNA VEZ SE CUMPLAN LOS PUNTOS ANTERIORES DEBEMOS PASAR A:

Solicita siempre consentimiento antes de fotografiar o grabar a una persona en situación de sinhogarismo. Informar adecuadamente sobre que consientes, durante cuánto consientes y que hay que hacer si necesitas retirar ese consentimiento de cara al futuro.
Antes de tomar una imagen, acércate, preséntate y explica de forma clara el motivo de la fotografía o grabación, así como el posible uso posterior de ese material. Si la persona no desea participar o muestra dudas, respeta su decisión sin insistir. Muéstrale y dale también la posibilidad de retirar ese contenido en caso de que en un futuro pudiese suponerle cualquier tipo de incomodidad o problema a la persona.



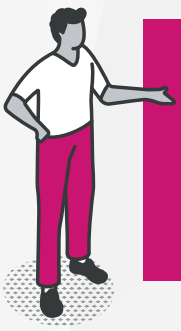

Piensa que el sinhogarismo puede ser una situación temporal.
Antes de utilizar una fotografía o vídeo de archivo, recuerda que la persona retratada puede no encontrarse actualmente en situación de sinhogarismo. Si el material no es reciente o desconoces su contexto, procura elegir imágenes en las que no sea identificable, respetando así su privacidad y su situación actual.

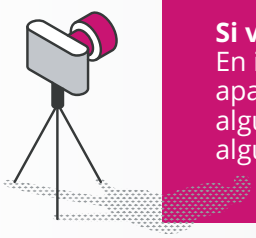

Si vas a fotografiar a un grupo, solicita permiso previamente.
En imágenes tomadas a cierta distancia o en espacios compartidos donde aparezcan varias personas en situación de sinhogarismo, consulta previamente con alguna persona del grupo y valora si la toma puede comprometer o incomodar a alguien.

La seguridad y la privacidad deben prevalecer siempre.
Una imagen puede exponer a una persona a situaciones de riesgo o no deseadas. Algunas personas en situación de sinhogarismo han sufrido violencia, persecución o procesos traumáticos, y la publicación de su imagen podría comprometer su seguridad. Ante cualquier duda, prioriza siempre la protección y necesidades de la persona. No identifiques nunca el lugar donde pernocta, el sitio donde habitualmente suele encontrarse, así como su vivienda en el caso de estar en proceso de recuperación.

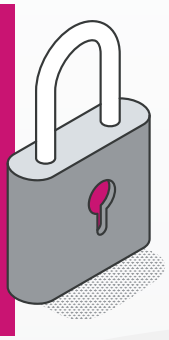



Explora recursos visuales alternativos que no expongan directamente a las personas.
No siempre es necesario mostrar un rostro para hablar de sinhogarismo. Elementos como unas manos, objetos personales, espacios vacíos, siluetas o imágenes de espaldas pueden transmitir una realidad sin comprometer la identidad ni la intimidad de las personas.

Haz partícipe a la persona del proceso fotográfico.
Enseñar la imagen realizada, preguntar cómo se siente con ella o permitirle participar en la construcción de la fotografía puede ayudar a evitar dinámicas de deshumanización y favorecer una representación más digna y consensuada de la imagen.

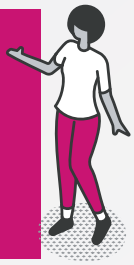



Acompaña las imágenes de un contexto adecuado.
Una fotografía, por sí sola, puede reforzar interpretaciones erróneas o simplificadas. Procura que el texto, pie de foto o pieza audiovisual, aporte información suficiente para comprender la realidad representada sin recurrir a prejuicios o generalizaciones.

Comparte las imágenes con sus protagonistas siempre que sea posible.
Si tienes ocasión, ofrece a la persona la posibilidad de ver o recibir la fotografía. Por ejemplo, si la persona dispone de un dispositivo móvil y se le entrevista dentro de un proyecto vinculado a viviendas, es posible tener contacto y este gesto contribuye a establecer una relación más horizontal y respetuosa.

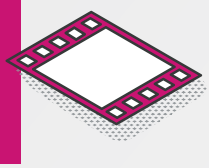

8 DATOS Y FUENTES FIABLES

DATOS Y RECURSOS CLAVE PARA INFORMAR SOBRE SINHOGARISMO

Cuando informes sobre sinhogarismo, no te quedes en la calle. Explica por qué ocurre, qué derechos se están vulnerando y qué soluciones han demostrado funcionar. El foco no debe estar únicamente en la exclusión, sino también en las políticas y respuestas capaces de garantizar que todas las personas tengan un hogar. Los datos y evidencias te ayudarán.

ANTES DE ESCRIBIR: CUATRO IDEAS FUNDAMENTALES

1

Tener presente el contexto: El sinhogarismo es una vulneración de derechos, no una característica de las personas

Los datos, informes oficiales y fuentes fiables ayudan en la contextualización de un problema con base multifactorial y estructural.

2

Titular y contenido responsable: utilizar un dato relevante y contextualizado

Apuesta por el rigor informativo. Reducir un dato a su mínima expresión puede hacer que pierda contexto y fomentar interpretaciones sensacionalistas. Recuerda que el titular condiciona la lectura de todo el contenido.

3

No basta con hablar del problema: es imprescindible analizar las soluciones

Para ofrecer información más rigurosa es imprescindible ir más allá y añadir a la noticia o contenido las soluciones que están funcionando para el problema específico del que se está hablando (aquí siempre abordar cada asunto con fuentes fiables, portavocías de referencia expertas y ceñirse al dato oficial).



4

Interpretar los datos con cautela

Ninguna fuente estadística recoge la totalidad del fenómeno, especialmente en este fenómeno. Muchas personas en situación de exclusión residencial, infravivienda o alojamiento inseguro no aparecen en los recuentos oficiales. Tampoco muchas que no acuden o solicitan asistencia en administraciones públicas o entidades sociales. Por eso, los datos deben entenderse como una aproximación que ayuda a dimensionar el problema, no como una fotografía exhaustiva de todas las situaciones de sinhogarismo.

¿DÓNDE OBTENER DATOS Y FUENTES FIABLES?

Aquí te compartimos un documento actualizado por HOGAR SÍ donde siempre tendrás los últimos datos sobre el fenómeno con los links de interés a los informes.

SALA DE PRENSA

¿Qué hacer con los datos? Los datos sirven para generar evidencia, pero más allá de ello se debe explicar la problemática. Aquí dejamos algunas preguntas útiles que puedes hacerte para desarrollar un contenido, artículo o reportaje a partir del mismo:

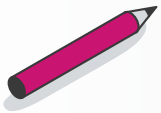

DATOS GENERALES SOBRE SINHOGARISMO:

¿Qué factores están empujando a más personas hacia el sinhogarismo?

¿Qué relación existe entre acceso a la vivienda, empleo precario y exclusión residencial?

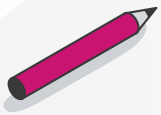

DATOS SOBRE SINHOGARISMO Y SALUD:

¿Por qué las personas en situación de sinhogarismo no reciben algunos tratamientos médicos?

¿Existen recursos adaptados a las necesidades de salud de las personas sin hogar?



DATOS SOBRE SINHOGARISMO Y EMPLEO:

¿Es posible disponer de un empleo y estar en situación de sinhogarismo?



DATOS SOBRE AOROFOBIA:

¿Qué mecanismos de protección existen para las personas que sufren sinhogarismo frente al odio?

¿Cómo afectan la aporofobia y los delitos de odio a las personas sin un hogar?



DATOS SOBRE SOLUCIONES FRENTE AL PROBLEMA:

¿Qué mecanismos de protección existen para las personas que sufren sinhogarismo frente al odio?

¿Además de las políticas públicas, son la ciudadanía y los medios de comunicación parte de la solución frente a este problema estructural?

9 CHECKLIST PARA REDACCIONES

Una vez revisados todos los apartados de esta guía, utiliza esta lista de comprobación antes de publicar tu contenido. **Si puedes responder afirmativamente a cada uno de estos puntos,** habrás realizado una cobertura más rigurosa, respetuosa y responsable del sinhogarismo.



Conozco los principios de comunicación responsable, y me he basado en los mismos a la hora de crear mi contenido sobre sinhogarismo.

No hago uso de ninguna de las palabras y/o expresiones que pueden generar cualquier tipo de estigma o prejuicio hacia una persona en situación de sinhogarismo. He revisado que mi vocabulario sea respetuoso, y consciente.





He contextualizado adecuadamente la información, **evitando explicaciones simplistas o individualizadoras sobre las causas del sinhogarismo.**

He revisado los errores comunes que se cometen al tratar la causa, **y he confirmado que no estoy cometiendo ninguno de ellos en el resultado final de mi contenido.**





En caso de haber realizado entrevistas, haberlas llevado a cabo siguiendo los pasos de nuestro apartado de “recomendaciones para entrevistas, respetando la voluntad, los tiempos y la experiencia de las personas entrevistadas.

En caso de haber realizado fotografías o vídeos, **haber respetado las pautas de representación visual responsable, priorizando la dignidad, la seguridad, la privacidad y el consentimiento de las personas.**





Haber realizado todo el trabajo audiovisual de la pieza basándote en nuestras pautas sobre cómo tratar el sinhogarismo desde un punto de vista respetuoso y consciente con la persona o grupo de personas que aparecen detrás de la cámara.

AHORA, YA PODEMOS DECIRTE QUE TU CONTENIDO ESTÁ LISTO PARA PUBLICAR.

www.hogarsi.org

10 CONTACTO PARA PERIODISTAS

EMAIL

comunicacion@hogarsi.org

TELÉFONO

+34 677 014 100

SALA DE PRENSA

Actualidad, datos y recursos

ACTÚA EN

HOGAR Sí
FUNDACIÓN RAIS

www.hogarsi.org

Financiado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL